

GALCO CERTIFICA QUE LA CHAPETA CURVA HORIZONTAL CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL REGLAMENTO TÉCNICO DE INSTALACIONES ELECTRICAS (RETIE) - NORMA NTC 2050 Código Eléctrico Colombiano Numeral 318
CERTIFICADO 02852 DEL CIDET

CHAPETA CURVA HORIZONTAL

De acuerdo a la resolución 180466 de abril de 2007 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA, en el artículo 45 "Disposiciones Transitorias" se exigió la certificación RETIE de este producto a partir de noviembre de 2007

CONDICIONES AMBIENTALES

Altura sobre el nivel del mar:	0 a 3000 m.
Ambiente :	Tropical
Humedad relativa máxima :	99%
Temperatura máxima :	60 °C
Temperatura mínima :	3 °C
Separación entre peldaños:	96 mm.

INSTALACIÓN

El montaje se realiza sobre el lateral de la Bandeja Enmallada y se deberá realizar ajuste con tornillos carraje de ¼ X 3/4 tuercas de ¼ flanje, teniendo en cuenta el punto de unión de las dos Bandejas Enmallas, garantizando un contacto por cada pieza del sistema.

MATERIALES

Se utiliza para el soporte lámina bajo norma MSG Cold Rolled calibre 14 (1.9 milímetros)

Todos los materiales son norma ASTM A36 de 41.820 lb. /pie2

DISEÑO Y NORMA

Chapeta Curva Horizontal está diseñada con norma NEMA VE-1, siguiendo los lineamientos del RETIE bajo norma NTC 2050 Sección 318.

La Unión Recta de Calibre 1/8 con largo de 23cm y ancho de 1,8cm

*Cotización informativa: no es una OFERTA MERCANTIL, por lo tanto según art 845 del código de comercio Colombiano los errores en la información, cantidad, precio, tamaño o cualquier otra característica del producto no obligan a la empresa ni generan responsabilidad pre-contractual, contractual o extracontractual.

ACABADO FINAL

Zincado: es un recubrimiento electrodepositado de zinc aplicados sobre artículos de hierro o acero para protegerlos de la corrosión, cumpliendo norma ASTM B117, ASTM B183, ASTM B201, ASTM B242, ASTM B320, ASTM B322, ASTM B374, ASTM B487, ASTM B499, ASTM B504, ASTM B567, ASTM B568, ASTM B571, ASTM B602, ASTM B697, ASTM B762, ASTM D2092, ASTM F1470, garantizando con esto una protección total al material base.



Sebastián Restrepo S
DEPARTAMENTO CALIDAD
Galco S.A.S

*Cotización informativa: no es una OFERTA MERCANTIL, por lo tanto según art 845 del código de comercio Colombiano los errores en la información, cantidad, precio, tamaño o cualquier otra característica del producto no obligan a la empresa ni generan responsabilidad pre-contractual, contractual o extracontractual.